



Universidad de la República
FACULTAD DE DERECHO

*Adherir
timbre
profesional
aquí*

Sección Concursos

Relación de Méritos – Declaración Jurada (RM-DJ)

PARA CONCURSOS O LLAMADOS DOCENTES

Información importante:

- El presente formulario es la RELACIÓN DE MÉRITOS DEL ASPIRANTE / CONCURSANTE. Toda la información que desee declarar para ser tenida en cuenta en su evaluación de méritos deberá ser incluida, desarrollada en el mismo y probada, agregando en formato electrónico los respectivos comprobantes (**la información de Sección Personal, UAP, y Departamento de Administración de la Enseñanza - Bedelía - de la Facultad de Derecho, se solicitará directamente por Sección Concursos**).
- Una vez que el formulario esté completo y firmado, adherir timbre profesional y sacar tantas fotocopias como las solicitadas en la difusión del llamado correspondiente.
- Agregar la información en sentido decreciente, cuando se haga referencia a fechas de publicaciones, cursos, acceso a cargos, mencionando en primer lugar los más cercanos en el tiempo.

Datos personales

Apellidos y Nombre:	
C.I.	
Correo electrónico constituido a los efectos del concurso(*)	
Domicilio real o profesional:	
Ciudad:	Departamento: País:
Teléfono:	Celular:
Fecha de nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
Otro correo electrónico:	

(*) La dirección de correo electrónico que se constituya se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiera realizar.

Para el llenado de la información requerida a continuación, debe consultar el “Reglamento para la designación o autorización para ocupar cargos o desempeñar funciones docentes” (2009) de la Facultad de Derecho. http://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2016-02/reglamento-de-designaciones-docentes_0.pdf

RUBRO 1. - DESIGNACIONES Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN CARGOS DOCENTES EN INSTITUCIONES TERCARIAS PUBLICAS (UDELAR). (todo lo concerniente a Aspirantías Docentes se incluye en el rubro 5, no aquí)

Subrubro 1.1: ENSEÑANZA EN LA DISCIPLINA

I. Designaciones en Institución Terciaria Pública en la enseñanza en la disciplina que se concursa: (En cada caso deberá especificar Institución, Servicio, Cargo N.º, Grado, Carácter de la designación; período de la designación; dedicación horaria original y variaciones).

II. Evaluación de desempeño en los cargos de docencia de grado o en funciones docentes: (Informes de final de curso; informes de los encargados de grupo; Evaluaciones Estudiantiles; Integración de Comisiones Asesoras de Llamados o Tribunales de Concurso).

III. Desempeño en docencia de posgrado o educación permanente en Instituciones Terciarias Públicas, en el desempeño de los cargos en la disciplina del concurso. (Institución; Posgrado; Doctorado, Maestría, Especialización o Diploma; Docente en Módulo o Curso; Tema/s; Horas de exposición, Año).

Sub Rubro 1.2 – INVESTIGACIÓN EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de investigación en la disciplina en que se concursa. (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Tema de la investigación, equipo colaborador, Evaluación de desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de la investigación y otros aspectos relevantes).

Sub Rubro 1.3 – EXTENSIÓN O ASISTENCIA EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de extensión o asistencia en la disciplina. (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Evaluación del desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de las mismas y otros aspectos relevantes).

Sub Rubro 1.4 - GESTIÓN EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de gestión académica en la disciplina (Coordinador, Director, Secretario y Ayudante de Institutos, Grupos docentes, Centros, etc.). (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Evaluación del desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de las mismas y otros aspectos relevantes).

Sub Rubro 1.5 – ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y GESTIÓN EN OTRAS DISCIPLINAS SEGÚN CONEXIÓN. (La información requerida es igual a la especificada en los sub rubros 1.1 a 1.4)

RUBRO 2 – DESEMPEÑO EN CARGOS DE GOBIERNO O DE COLABORACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

I – Desempeño de Cargos de Gobierno universitario (Decano, Consejo, Claustros, Asistentes Académicos).

II - Colaboración honoraria en Comisiones (Comisiones Asesoras del Co-Gobierno, grupos de trabajo, etc.)

RUBRO 3 – TAREAS DE EXTENSIÓN O ASISTENCIA UNIVERSITARIA PRESTADAS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (fuera de lo incluido en el rubro 1.3 o 1.5).

RUBRO 4 – FORMACIÓN DE GRADO A NIVEL TERCARIO. (Carrera; Institución; Finalizado -año del título - o nivel alcanzado)

RUBRO 5 - FORMACIÓN EN POSGRADO. Especialización, Diploma, Maestría y Doctorado. Aspirantías Docentes.

I - Diploma, Especialización, Maestría y Doctorado. (Institución; Clase de Posgrado; carga horaria o créditos; grado de conexión con el área de la disciplina del cargo del concurso, finalizado o nivel alcanzado).

II - Aspirantías Docentes. Obtención del Certificado de Profesor Adscripto o Grado de Avance de Aspirantía; Escolaridad de la Aspirantía).

RUBRO 6 - FORMACIÓN EN CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE O EXTRACURRICULARES (No deben incluirse eventos, los que se incluirán en rubro 11) (Cursos; Institución Académica que lo imparte; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia, grado de conexión con el área de la disciplina del cargo del concurso)

RUBRO 7 - FORMACIÓN METODOLÓGICA O TÉCNICO PEDAGÓGICA (No se deben incluir los cursos de Metodología correspondientes a las Aspirantías, ni los invocados en los rubros anteriores)- (Curso; Institución; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia).

RUBRO 8 – TRABAJOS DADOS A PUBLICIDAD EN PAPEL O POR OTRA CLASE DE SOPORTES, INCLUSO ELECTRÓNICOS O SIMILARES, O INÉDITOS. (En este rubro no se tomará en cuenta los trabajos que deben considerarse en otros rubros, como los de investigación, formación de grado, posgrado o educación permanente y extracurricular o los que se citan al evaluar la participación en eventos académicos)

Sub Rubro 8.1 - TRABAJOS EN EL ÁREA DE LA DISCIPLINA. (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, indicar página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico). (Para los llamados y concursos de Grados 3, 4 y 5, a los efectos del artículo 9.3.3 literal G del Reglamento, si el postulante no tuviere cargos de investigación (Rubro 1.2), certificado de Profesor Adscripto, o Título de Posgrado, deberá seleccionar un trabajo que revista la calidad de investigación).

Sub Rubro 8.2 – TRABAJOS EN OTRAS DISCIPLINAS (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico).

RUBRO 9 – RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS. Designaciones como Doctor Honoris Causa, Profesor Emérito, Profesor Ad Honorem, premios de Actividades Académicas, Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos y todo otro reconocimiento académico (Año; Título de reconocimiento; premio, beca u otro; Institución que lo otorga; Fundamentos del reconocimiento)

RUBRO 10 – PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS, FUERA DE LAS INSTITUCIONES TERCIARIAS. (Participación en Institutos, Asociaciones y otras Instituciones o Entidades de carácter académico, fuera de las Instituciones Terciarias; Años de participación; Institución; Clase de participación).

RUBRO 11 – PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS. (Conferencista, relator general, relator de comisión, secretario de comisión, ponente, asistente, coordinador, organizador, etc. que no sean cursos del rubro 6) (Año y duración del evento; Congreso, Jornada, conferencia, seminario, etc.)

RUBRO 12 – DESEMPEÑO DE FUNCIONES CORRESPONDIENTES A CARGOS TÉCNICOS EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. (Institución; Cargo; Período; carga horaria; Funciones relevantes)

Rubro 13 – DESEMPEÑO PROFESIONAL HABILITADO POR TÍTULOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES DE NIVEL TERCIARIO.

Rubro 14 – PROPUESTA ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CARGO (para postulantes a grado 4 y 5):

Presento propuesta en formato electrónico: SI (Nº de páginas:) - NO

Rubro 15 – OTROS MÉRITOS

DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento:

1 – Conocer y aceptar el contenido de las bases generales y particulares que rigen este llamado.

2 – La veracidad de los datos contenidos en la Relación de Méritos y la documentación acompañada en formato electrónico que adjunto.

3 – Y asimismo conocer las responsabilidades que emergen de la Declaración Jurada (art. 239 del Código Penal)

La dirección de Correo electrónico que constituyo se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Art. 239 del Código Penal: “(Falsificación ideológica por un particular) El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.”

LOS TRIBUNALES O LAS COMISIONES ASESORAS CORRESPONDIENTES PODRÁN SOLICITAR AL ASPIRANTE/CONCURSANTE, EN CUALQUIER MOMENTO, LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LOS MÉRITOS CITADOS EN LA DECLARACIÓN JURADA QUE ANTECEDE O CUALQUIER INFORMACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN, EN CASO QUE LO CONSIDEREN NECESARIO.

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____